



Federación Madrileña
de Tiro Olímpico

Calle Kelsen S/ N
Salida 15 Carretera Colmenar M - 607
28049 Madrid
Teléfs. 914463755 - 914451577
Fax - 914463756
www.fmto.net
informacion@fmto.net

Acta sobre reclamación presentada



Siendo las 17:00 horas del día 8 de Junio de 2016, y en el local de la Federación, se reúne la Junta Electoral para contestar a una reclamación de D. Juan Carlos Ballesteros Descalzo, recibida en Federación con fecha 3 de Junio de 2016, y traslada a esta Junta Electoral con fecha 4 de Junio de 2016, así como presentada con fecha 7 de Junio de 2016, traslada a esta Junta Electoral con fecha 8 de Junio de 2016, en los mismos términos, por lo que se acumula su contestación en este mismo Acta y tras las informaciones solicitadas por esta Junta.

Esta Junta Electoral tras comprobar reclamación presentada y vista la documentación aportada tiene en consideración:



1º) Que en relación con la publicación de la convocatoria de fecha 18 de Mayo de 2016, indicar que la misma fue publicada tanto en el Tablón de anuncios de la sede de la Federación, como en la web oficial de la misma, e incluso en esta última no solo el anuncio, también el documento conteniendo la copia de la convocatoria en formato "pdf", cumpliendo con lo establecido en el artículo 5 del vigente Reglamento Electoral que se reproduce:



Artículo 5.- Publicidad y transparencia.

1. Todos los documentos del proceso electoral, necesariamente, serán expuestos en el tablón de anuncios de la sede de la Federación. En la Web de la Federación se anunciará la publicación en el tablón citado, y ubicación de la documentación para la máxima difusión y conocimiento, respetando en todo caso la Legislación en materia de Protección de Datos.



Federación Madrileña
de Tiro Olímpico

Calle Kelsen S/ N
Salida 15 Carretera Colmenar M - 607
28049 Madrid
Teléfs. 914463755 - 914451577
Fax - 914463756
www.fmto.net
informacion@fmto.net

2º) Esta Junta Electoral ha comprobado que no solo se ha publicado en el web oficial en fecha el 18 de Mayo de 2016, el anuncio de la Convocatoria, también se puede acceder al mismo desde la propia web y que esta Junta Electoral lo ha hecho a través de distintos navegadores, comprobando que se encuentra en el panel central que funciona a modo de Tablón de anuncios digital de la web oficial de la Federación.

3º) Esta Junta Electoral entiende que el reclamante ha podido tener algún problema de accesibilidad en su navegador y que podría haber solucionado, con una simple comunicación al correo electrónico informacion@fmto.net, donde muchas veces se plantean cuestiones de accesibilidad y se subsanan a los federados que así lo reclaman, entendiendo fuera de lugar las afirmaciones "alarma social entre los federados", cuando la única reclamación existente es esta y no hay ninguna otra, y "ejercicio de mala fe y falta de transparencia", cuando con independencia de los anuncios en la web, tiene toda la información del Proceso en los Tablones de Anuncios de la Federación que puede consultar de Lunes a Domingo dentro del horario de oficina.

4º) En relación con las Resoluciones posteriores de publicación de candidaturas y proclamación del candidaturas del Estamento de Tiradores de Precisión, son como continuación del Proceso Electoral, y en cumplimiento de la sentencia de la Sección 8ª de la Sala de lo Contencioso Administrativo Tribunal Superior de Justicia por escrito de la Comisión Jurídica del Deporte de fecha 28 de Enero de 2016, dando cuenta del acuerdo de fecha 26 de Enero de 2016, en relación a dar traslado de la Sentencia de 22 de Septiembre de 2015, y que fue notificada con fecha 22 de Octubre de 2015, a esa Administración de la Comunidad de Madrid, en la que se anula el apartado Segundo de la Resolución NC 101/12, de 17 de Enero de 2013, y el apartado segundo de la Resolución NC/102 y 104/12, de 22 de Marzo de 2013 en cuanto que excluye a los recurrentes D. Jesús García Infantes, D. Sagrario Muñoz Pérez, D. Antonio Ortega Corrales, D. Carlos Moreno Pantoja, D. Javier



Federación Madrileña
de Tiro Olímpico

Calle Kelsen S/ N
Salida 15 Carretera Colmenar M - 607
28049 Madrid
Teléfs. 914463755 - 914451577
Fax - 914463756
www.finto.net
informacion@finto.net

Sebastián Carmena, D. Jesús García Mañas, D. Mariano Ballesteros García, D. Ricardo Tomás Serrano Vallés, D. Salvador Osuna Rodríguez y D. Vicente Fernández del Río del censo electoral de la Federación Madrileña de Tiro Olímpico, así como del apartado tercero de la Resolución NC 102/12 y 104/12, de 22 de Marzo 2013, también de la Comisión Jurídica, donde se modificó el Censo de Tiradores de Precisión, y en consecuencia hubo que abrir nuevo proceso electoral para sufragio activo y pasivo para dicho Proceso, como quiera que la Sentencia reconoció el derecho de los litigantes a formar parte del censo electoral con su consiguiente derecho a ser candidatos, hubo de retrotraer las actuaciones hasta el momento oportuno para que pudieran ejercitar los derechos reconocidos en sede judicial.

5º) Por último los Censos están publicados en el Tablón de anuncios y en la forma de máxima difusión y respeto a la Legislación vigente en materia de Protección de Datos, conforme al Reglamento Electoral.

6º) Indicar que por escrito del Presidente de la Junta Electoral de 18 de Mayo de 2016, se notificó la reanudación del Proceso Electoral a la Comisión Jurídica del Deporte.

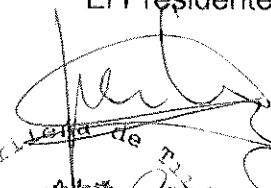
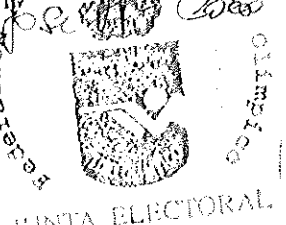
Por todo lo relacionado no cabe estimar su solicitud de declaración de nulidad del presente Proceso.

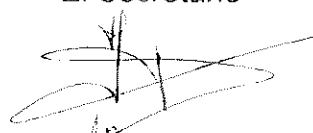
Adoptándose el acuerdo por unanimidad.

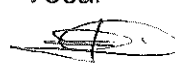
El Presidente

El Secretario

Vocal



JUNTA ELECTORAL


JOSE GARCIA MARTIN


MAMEL TORRES
GONZALES